

Vireo Mexicano.



D. LUIS DE VELASCO (hijo.)  
8.º Virey de la N. F.

## GALERIA DE LOS VIREYES DE MEXICO.

### DON LUIS DE VELASCO EL SEGUNDO,

CONDE DE SANTIAGO.

#### PRIMERA ÉPOCA.

1589.—A proporción que se aumentan las distancias se exageran tan bien las noticias, por esto la revolución de Guadalajara tanto se desfiguró en Madrid, que se creyó evidentemente ya sublevada y próxima á perderse toda la Nueva-España. El rey desde luego pensó con seriedad en un sustituto para el Marques de Villa Manrique á quien hacian cargo de todos los trastornos ocurridos, y era necesario nombrar una persona de calidad y de muy grandes tamaños. Los mexicanos por otra parte, conociendo y apreciando bastante las bellas circunstancias de D. Luis de Velasco, se lo pidieron al rey con reiteradas instancias para virey. Velasco llegado á México siendo virey su padre habia permanecido allí durante algunos años y puede decirse que era ya su patria: habia desempeñado entre otros cargos el de corregidor en Zempoala, siendo actualmente regidor en la corte de la Nueva-España, pues su plaza, aunque la dejó desde la llegada de Villa Manrique, no la habian provisto teniéndola aun por ocupada. Parece que un disgusto con el virey le hizo embarcarse para España en el mismo buque en que Manrique llegó. En la corte se le nombró Embajador á Florencia y vuelto de su misión recibió Felipe la noticia de la revolución y á ninguno juzgó mas á propósito para calmarla que á Velasco, que conocia bien á los mexicanos cuyas representaciones tuvo tambien el soberano en consideracion y lo nombró en efecto virey, pues sabia ademas su grande amor á México. Antes de partir le entregó unos pliegos para el obispo de Tlaxcala (Puebla) al que nombraba visitador del marques, y le encargó que no desembarcase por Veracruz donde tenia muchos parciales el virey y era de temer que acaeciese algun mal por tal causa, sino que llegara mas bien por Pánuco. Se hallaban en México los hijos de Velasco, que en este época era

ya viudo, los cuales eran D. Francisco el mayorazgo, D. Antonio, D. Luis, D. Martin, una hija casada y otras dos religiosas en el convento de Regina Cœli. A estos hijos le previno el rey los enviara á la corte para que se educaran especialmente al mayorazgo que queria tener á su servicio; y Velasco en efecto los remitió en el año próximo.

En el mes de diciembre llegó D. Luis á Tamiahua y sabedor de que podia sin riesgo desembarcar en el puerto de San Juan de Ulúa, se hizo á la vela para él, y verificó allí su desembarco. Inmediatamente puso en manos de Cristobal de Osorio los pliegos para el obispo de Tlaxcala D. Pedro Romano los cuales le fueron llevados quedando de secretario de la visita el mismo Osorio.

1590.—El día 17 del mes de enero entró á México el obispo Romano para cumplir su misión y los Marqueses de Villa Manrique salieron para Texcoco: en Acolman encontraron á Velasco que habiendo salido de Ulúa por el nuevo camino de Orizaba, y no por el corriente, hizo su viaje hasta Puebla de donde continuó su ruta por la vía ordinaria y se detuvo con Zuñiga dos horas, como deciamos, en Acolman llenándose de cumplimientos y ceremonias, vanas y esteriorres mas no de corazon en espresion de Torquemada. De allí partieron los Villa Manrique para Texcoco, y Velasco á Guadalupe, lugar en que se recibian constantemente á los vireyes, en el cual se les preparaban fiestas y al que llegó algo entrada la noche. En ella se le presentó una comision del ayuntamiento quejándose de la audiencia la cual habia acordado, para el ceremonial del día inmediato, que los Relatores y secretarios presidieran á la ciudad contra una real cédula que prevenia lo opuesto. Esto prueba la grande estima en que eran tenidos en el mismo gobierno absoluto los cuer-

pos municipales, cuando presidian, no solo á los oficiales de las secretarías, sino á los mismos relatores y secretarios de la audiencia que formaban casi un cuerpo con ella, y la cual puede asegurarse que tenia una autoridad igual sobre poco mas ó menos á la del mismo monarca. D. Luis de Velasco que contemplaba los males á que daría ocasion esta competencia no osó decidirla y suplicó á los comisionados que por bien de la paz cedieran de pronto y por aquella vez para no desazonar su entrada. Regresaron estos á México á dar cuenta al cabildo el cual habiéndolos oido protestó á salvo su derecho y acordó obsequiar los deseos de Velasco.

El 25 de enero en la tarde fué su entrada solemne: abrian la marcha al paseo un piquete de soldados, una música militar; y en seguida, por delante iban los maceros, á continuación los alguaciles de corte y los de la ciudad peleando la preferencia durante toda la carrera con los caballeros y la gente distinguida, despues la ciudad, luego los relatores y secretarios y la audiencia presidida del virey, quien montaba un caballo rico y bellamente enjaezado y á cuyos lados, teniendo las riendas marchaban á la derecha el corregidor y un alcalde ordinario, y á la izquierda otro alcalde ordinario y el alguacil mayor D. Diego de Velasco. Todo el acompañamiento era cerrado por tropas de infantería y caballería. El recibimiento fué sumamente suntuoso y extraordinario, llenos de júbilo los mexicanos, que veian al virey como paisano, puesto que se habia creado entre ellos y que en México conservaba algunas casas propias y una encomienda en Jullitlan. La entrada duró hasta la oracion de la noche yendo el virey como los anteriores debajo de palio, cuyas varas llevaban los regidores, lo que el mismo habia otras veces en iguales casos ejecutado.

Los primeros actos de su gobierno le hicieron luego aparecer como un hombre de seso y madurez, le dieron á conocer como al hijo de D. Luis de Velasco el primero. El día primero de junio mandó por un decreto que se abriesen las fábricas de sayales y paños establecidas por Mendoza, y las cuales se habian interesado los comerciantes españoles en que se mantuvieran cerradas. Sintió, pues, una fuerte y tenaz oposicion; frívolos y especiosos pretextos se le alegaban en contra de su medida: pero él firme, arrollando toda clase de inconvenientes, previno que se impondrian severísimas penas al que de cualquier modo pusiese obstáculo á

la ejecucion de su providencia, cuyas penas no las clasifican los historiadores.

En tanto que el virey gobernaba, el rencoroso visitador de Villa-Manrique, y su implacable enemigo, el obispo D. Pedro Romano, con un furor peculiar de un visitador, indigno de su carácter, impropio de un ministro de la religion cuyo yugo es suave y su carga lijera, daba una carga pesado al desgraciado marqués. Con rabia frenética se vengó atrozmente de los resentimientos particulares que tenia y no satisfecho con haberle embargado todos sus bienes, lo hizo aun con aquellos que las leyes libertan en todo súbdito del secuestro, y se dice que hasta la ropa blanca de la marquesa su muger quedó ejecutada. El de Villa-Manrique, se demoró seis años, al cabo de los cuales obtuvo permiso de pasar á España, llevando consigo los huesos de su hija Daña Francisca, que habia muerto durante la visita en la Nueva-España. Los religiosos del orden de San Benito vinieron en este año á México, donde pasado poco tiempo, fundaron un priorato, cuya iglesia fué dedicada á nuestra Señora de Monserrate, y que hoy se conserva en el estado mas deplorable por lo respectivo á la veneracion de la imagen. Antes de darle á los Benedictinos este local servia de recogimiento de mugeres pobres.

1591.—La belicosa nacion de los Chichimecas, de que tenemos ya hecha mencion en otra parte, habia permanecido hostilmente contra los españoles, á cuyo dominio no habia podido reducirse á pesar de los grandes esfuerzos empleados para conseguirlo. Se hallaban aun con las armas en la mano y ocupaban gran porcion de las cercanías de Zacatecas, al poniente de la cual estaban esparcidos llenando un inmenso espacio. Ponian á cada momento en grandes aprietos á los habitantes de aquellos lugares, demasiado poblados por la abundancia y riqueza de las minas: ningun viajero, que eran muchos, y con mucha frecuencia los que iban allí, se encontraba seguro, pues cuando ménos lo esperaba se veia acometido, aunque llevase como era comun, poderosas escoltas. Multitud de presidios, de esforzadas guarniciones se colocaban en sus fronteras; se les declaraban guerras sangrientas, fuertes persecuciones, pero todo era inútil, con todo arrostraban sin ceder jamás un palmo. Enriquez ó Villa-Manrique, que en esto no van acordados los historiadores, trató de reducirlos al orden, ofreciéndoles estar y pasar por las condiciones que se presentaran, con tal que depusieran el carácter hostil que hasta entonces habian con-

servado. Caldera, indio mestizo, jefe de ellos, y que conservaba gran prestigio, tenia prometido al virey que contestaría luego que oyese el dictamen de los ancianos y de toda la nacion, que convocaría para este efecto por ser asunto de grande entidad. En este año, pues, llegaron á México, y se presentaron al virey los embajadores chichimecas, que en nombre de su nacion, cansada ya de hacer una vana resistencia, proponian al gobierno español deponer las armas bajo la condicion de que se les diera la carne suficiente para abastecer al pueblo y á la tropa. Velasco recibió con suma afabilidad á los embajadores, oyó su mision, les concedió lo que pedian, firmó el tratado y obtuvo de ellos que admitieran en su nacion Tlaxcaltecas que enviaria el mismo virey para que se adiestraran en la vida civil y cristiana. La primera nacion, puede decirse, que se adhirió á las armas españolas en los tiempos de la conquista, fué la Tlaxcalteca, por cuya causa se confiaba mucho en ella el gobierno peninsular, que no dudaba de su fidelidad, y como por otra parte era también la nacion que se habia mantenido en paz por mas tiempo, su poblacion por lo mismo era mayor, y estas causas impulsaron á Velasco á proponer mejor que á ningun otro este pueblo para mezclarlo con los Chichimecas. Se escogieron con tal intento cuatrocientas familias, las cuales con algunos religiosos franciscanos que llevaron consigo, se repartieron en cuatro porciones para fundar igual número de colonias: una colocada á la falda de un cerro de oro, semejante al famoso Potosí del Perú, tuvo por esta circunstancia el nombre de San Luis Potosí, la segunda formó á San Miguel Mesquitic, la tercera á San Andrés y la cuarta á Colollán: tal es el origen de estas cuatro poblaciones, en las cuales por mucho tiempo se han conservado independientes Tlaxcaltecas y Chichimecas, sin permitir que la afinidad una á los individuos de una nacion con los de otra, llevándose, sin embargo con armonia, y siguiendo cada una sus respectivos usos y costumbres. Logró Velasco en este año quitar á los indios que pagasen los exorbitantes derechos que en los tribunales se les exigian por sus defensas, poniendo abogados que se encargaran de ellas pagados por la real hacienda.

La fundacion del convento de religiosos descalzos de San Francisco en Puebla, se verificó en 1591, dedicado á Santa Bárbara, y en el que estuvo de novicio, aunque no profesó entonces el Beato Felipe de Jesus.

Los indios Mexicanos y Otomites vagaban

dispersos por las serranías; los reyes Carlos I y Felipe II su hijo, habian mandado repetidas veces que se les reuniera para reducirlos á vida civil, sin fruto alguno, hasta que Velasco intentó obsequiar tales determinaciones consultando sin embargo previamente, con los curas y con personas de seso y experimentadas. El resultado de esta consulta fue opuesto á las congregaciones, se hizo ver al virey que era imposible reunir á los indios sin perjudicarlos, que ellos mismos lo repugnaban, y se le dieron ademas otras poderosas razones, pero Velasco se obstinó juzgando que se le exageraba mucho, á pesar de habersele hecho ver que su antecesor Moya se habia desistido de semejante proyecto. Intentó, pues, llevarlo á cabo, dió al efecto las ordenes convenientes, y muy pronto halló motivo de arrepentimiento. Envia sus comisarios, ponen en ejecucion estos sus mandatos, y un indio otomit que se encuentra sin asilo, obligado á construirse de nuevo, lejos del lugar en que vió la luz primera, y cuya tierra le habia alimentado hasta allí, entra desesperado á su infeliz albergue, quita la vida á su misera consorte, da muerte violenta á sus infortunados hijos, y concluye por privarse á si mismo de la existencia ahorcándose de un árbol; sabedor de esto el virey, deplora tan fatal desgracia y suspende al momento las disposiciones que tenia dadas respectivas al proyecto de las congregaciones, y da cuenta de todo á la corona. Para que no concluyera el año sin fatalidad, la Mixteca fué asolada por una fuerte epidemia, que en pocos dias se llevó al sepulcro á un sinnúmero de hombres.

1592.—Los recientes hechos que á vista de Velasco acababan de pasar, los abusos sin cuento que todos los dias se cometian en los tribunales, las vejaciones que en ellos se hacian sufrir á los miserables indios, las simpatías de este virey con los hijos de un pais que él mismo podria llamar suyo, todo, todo contribuia á un tiempo á obligarle á socorrer á las clases mas menesterosas de la Nueva-España, á la raza mas abyecta y degradada, á los infelices restos de los vasallos de los monarcas aztecas, y teniendo presente la disposicion acordada en tiempo de su padre, de que en los negocios de los indios, cuya cantidad no excediera de diez pesos, conociera el virey, la renovó y se le vió administrar justicia con rectitud y sin demoras.

Ignoramos si disgustado el monarca con la audiencia de Filipinas, ó por principio de economia, mandó quitarla, encargando, ó mas bien facultando á D. Luis de Velasco para que la

nombrara un visitador. Velasco dió esta comision al Lic. Herber del Corral, ordenándole, como prevenia el soberano, que la visita no se estendiera á mas de ciento veinte dias y las demandas públicas desesenta. Para gobernador nombró Velasco, facultado tambien como lo estaba, á Gomez Perez de las Mariñas, quien se hallaba en esta época en Xochimilco á donde se le hizo saber el nombramiento recaido en su persona, notificándole al mismo tiempo que debía reconocer por superior inmediato al virey de la Nueva-España en el gobierno político y económico, y en lo judicial, así él como las justicias debian reconocer á la real audiencia de la dicha Nueva-España. De esta cédula se mandó hacer publicacion en Filipinas, en los mismos términos en que se hubo notificado al gobernador, á quien se le previno ademas, que hiciera cuanto ántes su viaje para el lugar de su destino.

1593.—Aunque es cierto que en el gobierno de D. Lorenzo Suarez de Mendoza, fué erigido en México el tribunal del consulado, su organizacion con todo aun no fué hecha sino en quinientos noventa y tres en que se efectuó.

Velasco, ansiando siempre por el bien de México, solícito de hacerla las mejoras posibles y para procurar un lugar de recreo y distraccion á sus habitantes, formó el hermoso y sorprendente paseo, que mejorado ha llegado á nuestros tiempos, de la Alameda, „que por una semejanza,” dice Cavo, „de laberinto que forman los álamos, llaman alameda, en cuyo centro puso (Velasco) una hermosa fuente.” En tiempo de Torquemada y de Vetancourt, segun sus relaciones, tenia cuatro fuentes y cuatro puertas, hoy le conocemos cuatro puertas grandes de hierro en los ángulos, y á los lados de cada una de estas, dos chicuelas que dan entrada á la gente de á pié, y otras dos grandes tambien y de madera como las chicas á los dos costados que miran al norte y al sur, frente á S. Juan de Dios aquella, y esta frente á la calle del Calvario. Tiene en la actualidad siete fuentes, cuyas tasas son en extremo sencillas y de buen gusto, y la fuente principal que se halla en el centro del paseo, es superior á las demas, y no tiene como ellas un solo surtidor, sino muchos; en los dias nacionales y aun sin serlo en algunos festivos puramente de festividad religiosa, se les ponen á los surtidores algunas figuritas para formar variados y graciosos juegos hidráulicos.

1594.—Angustiado Felipe II por las guerras con que se veía amagado, y destituido de numerario para sostenerlas, recurrió al malba-

dato cuanto ruinosísimo arbitrio de préstamo forzoso, y con este intento previno por una real cédula á Velasco que impusiera á los indios, sobre los tributos que ya tenían, otro de cuatro reales que diera cada uno por via de empréstito á su magestad que se hacia responsable al pago: Velasco ejecutó esta disposicion, y juzgando oportuno que se estendiera la cria de aves de Europa en México, determinó que no diesen los indios un peso, sino siete reales y una gallina, que entónces se apreciaba en un real. Esta medida ya se nota que fué dictada con miras muy sanas, pero inmediatamente se abusó de ella en términos de no llenar el objeto que se proponia su autor. Luego que se consideró que habian de ser buscadas por muchos las gallinas, empezaron á encarecerlas sin que los indios se curasen de tenerlas y criarlas por si mismos; subidas al duplo ó triplo de su valor, resultaban los tributarios gravados en dos ó tres reales mas de como lo estaban antes. Para que se espendieran sin que fueran revendidas á los mismos que las llevaban, y que por otra parte realizara la hacienda pública, ordenó Velasco que se repartieran entre las comunidades religiosas y otras corporaciones y aun personas particulares que no hubieran de hacer tráfico con ellas. No se pudieron por esto cortar los abusos; se refiere de un oidor que tomando ochocientas gallinas, se reservaba doscientas para el consumo de su casa y las restantes por medio de tercera persona las revendia á tres reales, de suerte que sacaba un doscientos por ciento, con lo que tenia asegurada una rentita regular. Gravados en tal disposicion los infelices indios, se dirigieron al virey muchas y muy repetidas ocasiones para que revocara tal providencia, pero inutilmente: con el mismo fin elevaron una representacion celosos eclesiásticos del orden de S. Francisco, uno de ellos el historiador, que era provincial, Torquemada, y sobre la cual se formó un espediente que en apelacion se llevó á la audiencia sin obtenerse resultado favorable.

En este año, del monasterio de la Concepcion, primero que se fundó en México, salieron religiosas á fundar el de la Encarnacion con el mismo hábito.

1595.—Para dar mas estension á la Nueva-España, su virey ordenó colonizar el reino de Quivira, que en atencion á la gran fama que sus riquezas le habian adquirido, se le llamó Nuevo-México. Por gefe de la colonia fué nombrado Juan de Oñate, á quien el virey concedió las mismas exenciones que con igual moti-

no habia concedido á Francisco Urdiñola; y para llevar á cabo la empresa, de las cajas reales le dió diez mil pesos, seis en calidad de préstamo, y cuatro para los gastos que tuvieran que hacerse. En esto entendia el virey, y aun no firmaba las condiciones ni estendia los despachos, cuando llegó su sucesor, si bien algunos asientan que la espedicion en efecto se suspendió pero que ambos vireyes firmaron

los convenios: sea como fuere, Zúñiga pasó algun tiempo los reformó. Velasco, nombrado virey del Perú, sale al encuentro de Zúñiga acompañado de los cabildos eclesiástico y secular y de algunas otras autoridades y personas particulares. Sensible le fué su partida y algunas lágrimas derramó en el camino por su patria como él consideraba á México.

CARLOS M. SAAVEDRA.

## NOTICIAS SOBRE EL ARTE DE EJECUTAR LAS TRAGEDIAS

POR

**D. CARLOS LATORRE.** <sup>(1)</sup>

La palabra declamacion no es la mas conveniente para significar el arte de cómico; parece que esplica mejor cualquiera otra cosa que la dicion natural: á esta palabra va unida la idea de cierto convenio, que sin duda tiene su origen desde el tiempo en que la tragedia se cantaba, y esto ha bastado para dar una direccion falsa al estudio de los jóvenes.

En efecto, declamar es hablar con énfasis; luego el arte de la declamacion es el arte de hablar como no se habla. Ademas, parece muy singular emplear, para designar un arte, una palabra de la cual nos servimos para hacer su critica; pero al mismo tiempo seria difícil sustituir otra mas conveniente. Los franceses dicen: „jugar la (escena) tragedia;” pero esto da mas bien la idea de una diversion que de un arte; decir la tragedia me parece una locucion fria que esplica tan solo la decision, sin la accion, „ejecuta la tragedia” es preferible. La razon que tengo para esta preferencia es, que considero al actor tan estrechamente unido al autor, que colocándose el primero en lugar del personaje que representa, debe completar el pensamiento del segundo, de quien es intérprete.

En el arte de declamacion, (digo declama-

cion, porque es preciso servirse de una palabra) no hay maestros. Larive, Lekain, Talma y otros maestros, buenos actores, aunque no tan célebres, no los han tenido: ellos mismos fueron sus verdaderos maestros. Si el joven que se dedica á este arte tan difícil, no se conoce con las facultades necesarias para pintar las pasiones y los caractéres, todos los consejos del mundo no se las podrán dar: el genio no se aprende. La facultad de crear, nace con uno mismo; pero si el discípulo la posee, los consejos de personas de gusto podrán guiarle entónces; y como en el arte de decir los versos hay una parte hasta cierto punto mecánica, y algunas reglas que observar, las lecciones de un actor de juicio iniciando al joven de genio en los secretos de su propia esperiencia, podrán evitarle muchos errores, mucho estudio y mucho tiempo.

El conocimiento de la historia es indispensable al actor trágico: por él se familiarizará con los héroes que tiene que retratar en la escena, conocerá los trages que usaban, sus ademanes, sus gestos y todo lo que puede contribuir al complemento de la ilusion. El actor destinado solo á la ejecucion de papeles de una esfera inferior (cómicos) no necesita conocimientos tan exactos, porque sus modelos los encuentra en la sociedad que frecuenta todos los dias, y en cuya linea se halla; es decir, que este tiene ejemplos vivos, cuando el otro los tiene que buscar en crónicas y libros de cuya esactitud

[1] Publicamos este artículo del Sr. Latorre, por la importancia de su objeto, y seria muy útil que nuestros cómicos se curasen de leerlo por lo ménos, que aprovecharia mucho al público.